



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



ORDENANZA N° 2.110/2.021

VISTO: La nota HC-209-21, elevada por Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Malargüe, en cumplimiento de Art. 2° de la Ordenanza N° 2.068/2020, terna designación referente Oficina de la Diversidad.

y;

CONSIDERANDO: Que la mencionada Ordenanza estipula en su Artículo 2° que deben seleccionar los Ediles de este Honorable Cuerpo a la persona que será responsable de la mencionada Oficina basados en una terna elevada por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Que habiendo recibido de la Secretaría de Gobierno del Departamento Ejecutivo Municipal Dra. Paola Paleico, los antecedentes de tres personas para ser cotejados y habiendo analizado los mismos.

Que es necesario que quienes integren la Oficina puedan demostrar fehacientemente que poseen formación en perspectiva de género y prevención de la violencia de género.

Que en caso de ser necesario se solicitará la colaboración de los Profesionales de la Dirección de Género de la Provincia.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

ORDENA

ARTICULO 1°: Selecciónese a la agente municipal Sra. Romina Jaque, D.N.I. N° 34.642.615, como Responsable de la Oficina de Diversidad de la Municipalidad de Malargüe en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 2° de la Ordenanza N° 2.068/2.020.

ARTICULO 2°: Comuníquese a la agente municipal, su designación, de acuerdo al Artículo 1° de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3°: Elévese copia de la presente pieza legal a las Licenciadas Silvina Anfuso y Fernanda Ángeles Urquiza, Directora de Género y Diversidad y Coordinadora de Diversidad de la Provincia de Mendoza.

ARTICULO 4°: Comuníquese, regístrese, cúmplase, publíquese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743

www.hcd.malargue.gov.ar



Honorable **Concejo** Deliberante

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTIDÓS DÍAS DE JULIO DE
DOS MIL VEINTIUNO

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Oswaldo Martín Palma

Presidente

